



**KALITATEAREN BARNE-BERME SISTEMAREN EZARPENAREN ZIURTATZE-  
TXOSTENA/**

**INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE  
GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMAREN EZARPENAREN ZIURTATZE-TXOSTENA /  
INFORME DE CERTIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD**

<b>EBALUATUTAKO ZENTRUAREN DATUAK/ DATOS DEL CENTRO EVALUADO</b>	
<b>Unibertsitatea/ Universidad</b>	UPV/EHU
<b>Zentroa/ Centro</b>	FACULTAD DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
<b>Norainokoa/ Alcance del SGIC</b>	GRADOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD

**KALITATEAREN BARNE-BERMEAREN SISTEMAREN EZARPENAREN BALORAZIO OROKORRA /  
VALORACIÓN GLOBAL DE LA IMPLANTACIÓN DEL SGIC**

La Comisión AUDIT de la Agencia, una vez examinada la documentación que integra el expediente de certificación del SGIC del citado centro, emite la siguiente valoración global:

**FAVORABLE**

**BALORAZIO OROKORRAREN JUSTIFIKAZIOA / JUSTIFICACIÓN DE LA VALORACIÓN GLOBAL**

Para la realización del presente informe, la Comisión AUDIT, integrada por:

- José Joaquín Mira (Presidente)
- Nekane Arratibel (Vocal)
- María Paz Alvarez (Vocal)
- Jaime Sagarduy (Vocal)
- Inhar González (Vocal estudiante)
- Eva Fernández de Labastida (Secretaria)

ha seguido fielmente la metodología propuesta en la Guía del Modelo de Certificación de la implantación de Sistemas de Garantía de Calidad disponible en la página web de Unibasq. Con objeto de poner en común las impresiones sobre la documentación aportada junto con el informe de visita emitido, la Comisión se reunió el 23 de enero de 2017, debatiéndose en el pleno de la Comisión todos los aspectos relativos a la documentación presentada y a la recopilada en el informe de visita. Aunque el presidente ha sido el responsable último de la dirección del proceso, las tareas se han realizado de forma colegiada,



con la participación activa de todos los miembros de la Comisión, habiéndose consensuado la conclusión y contenidos de este informe de certificación del SGIC. El presente informe se ha redactado ajustándose a la documentación disponible, ciñéndose a las cuestiones planteadas y añadiendo cuanta información aclaratoria ha sido considerada como necesaria. Las debilidades y las propuestas de mejora sugeridas se ajustan a los objetivos del Programa AUDIT.

La Comisión de Evaluación valora el esfuerzo realizado en la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la formación universitaria en el marco del programa AUDIT.

Revisada la documentación presentada y considerando la información recogida durante la visita, a juicio de la Comisión, ha quedado evidenciada la implantación del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, que está orientado hacia la mejora continua de sus procesos. Este sistema tiene en la herramienta UNIKUDE un apoyo para la evaluación y monitorización de resultados.

El sistema dispone de suficientes registros y evidencias que muestran una elevada madurez en su implantación y evolución.

### RESUMEN GLOBAL POR CADA DIRECTRIZ

VALORACIÓN Y, EN SU CASO, ASPECTOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MEJORAS	
Directriz AUDIT	Valoración
1.0. Cómo el Centro define su política y objetivos de calidad	Se cumple la directriz.
1.1. Cómo el Centro garantiza la calidad de sus programas formativos	Se cumple la directriz. No obstante, respecto a los criterios de extinción de las titulaciones sería recomendable reflexionar sobre la posibilidad de incorporar criterios específicos más allá de los genéricos recogidos en la normativa (Decreto 11/2009, de 20 de enero, de implantación y supresión de las enseñanzas universitarias oficiales conducentes a la obtención de los títulos de Grado, Master y Doctorado).
1.2. Cómo el Centro orienta sus enseñanzas a los estudiantes	Se cumple la directriz.
1.3. Cómo el Centro garantiza y mejora la calidad de su personal académico	Se cumple la directriz.
1.4. Cómo el Centro gestiona y mejora sus recursos materiales y servicios	Se cumple la directriz.
1.5. Cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados	Se cumple la directriz.
1.6. Cómo el Centro publica información sobre las titulaciones	Se cumple la directriz.

## INDARGUNEAK /FORTALEZAS

Una vez evaluada y revisada toda la documentación presentada, incluido el informe de la visita, el SGIC de la Facultad de Ciencia y Tecnología de la UPV/EHU presenta, a juicio de la Comisión de Evaluación, las siguientes fortalezas:

1. Liderazgo compartido por todos los miembros del Equipo Decanal. El Equipo Decanal tiene asignados responsables para la gestión de procesos. Se ha observado un liderazgo real, tanto académico, como técnico, en la implantación del SGIC. Se valora muy positivamente la asignación de personal cualificado para la implantación del sistema.
2. La cultura de la calidad está implantada en la Facultad. Se percibe como una oportunidad de mejora y de integración de la gestión de procesos sobre el núcleo del SGIC. La Facultad tiene alineados sus valores y su cultura organizativa con los Principios de la Excelencia y los criterios de mejora continua.
3. La metodología elegida para el seguimiento de la implantación del SGIC, garantiza el cumplimiento de los objetivos. Los indicadores se miden de manera sistemática y periódica en cada procedimiento, permiten realizar un seguimiento del sistema y evaluar en qué medida se alcanzan los objetivos planteados en los diferentes Planes de Gestión Anuales.
4. Existen mecanismos que facilitan la implantación de acciones de mejora derivadas del proceso de revisión de las titulaciones.
5. La aplicación informática UNIKUDE facilita el acceso a los indicadores de seguimiento del SGIC de forma que se permite una completa monitorización del funcionamiento de la Facultad.

## DEBILIDADES Y OPORTUNIDADES DE MEJORA

1. Reflexionar sobre la posibilidad de incorporar criterios de extinción específicos para las titulaciones más allá de los genéricos recogidos en la normativa.
2. Medir la efectividad de los canales de comunicación externos y los internos, particularmente en el caso del alumnado. Aunque existen canales de comunicación con el alumnado y sus representantes, y estos participan en las encuestas de satisfacción, sería recomendable informar de forma más directa al alumnado sobre el sistema de calidad y las evaluaciones de calidad que se realizan a diferentes niveles (centro, titulaciones...) y de la importancia de su participación.
3. Potenciar la participación de los grupos de interés, particularmente los externos, en los distintos procesos de revisión de resultados y de los enfoques de la enseñanza (innovaciones en el plan de estudios, perfil de egreso, etc.).
4. Medir formalmente el impacto de las alianzas con diferentes instituciones.
5. Fomentar la participación del profesorado en el programa DOCENTIAZ como herramienta de medida de su calidad docente.
6. La aplicación UNIKUDE podría incorporar un sistema de aviso o alarma cuando existan indicadores fuera de los límites establecidos.

Lo establecido en este Informe podrá ser objeto de alegaciones que deberán presentarse en un plazo de 15 días naturales. Pasado este plazo sin que se hayan recibido alegaciones el informe pasará a tener carácter de informe definitivo.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Eva Ferreira'.

Izptua./Fdo.: Eva Ferreira  
Zuzendaria/Directora